

CONSENTIMIENTO EXPRESO E INFORMADO

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la ley orgánica 3/2018, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos(A.E.P.D.), SE INFORMA por parte de TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L. y se ACEPTA expresamente por el Usuario o la persona que legamente lo represente que:

- ✓ Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por el Usuario, serán incorporados a un fichero cuya titularidad es de TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L. y serán tratados única y exclusivamente con la finalidad de gestionar el servicio contratado.
- ✓ Solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente los servicios solicitados, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.
- ✓ Todos los datos que sean objeto de tratamiento cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y no serán cedidos o tratados por terceras
- ✓ personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del Usuario, tutor o representante legal, a excepción del Servicio de Soporte Premium de la Educación Digital de la Xunta de Galicia, en el ejercicio de sus poderes públicos conferidos (L.O. 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa; L. O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales) o por disposición legal que lo habilite.
- ✓ Una vez finalizada la relación entre TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L. y el Usuario, los datos serán bloqueados el tiempo que legalmente corresponda para el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de la prestación del servicio. Se informa al Usuario que una vez finalizado dicho plazo los datos serán eliminados.
- ✓ Se informa que el Usuario podrá ejercitar acceso, rectificación o supresión, limitación del tratamiento, oposición, o portabilidad de sus datos personales, así como a retirar el consentimiento prestado indicándolo por correo electrónico a rgpd@plexus.es o escrito a TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L. con domicilio en: Polígono de Boisaca, Rúa de José Villar Granjel, 22, 24, 15890 Santiago de Compostela, A Coruña, aportando una copia de su dni.

EPIGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
Responsable del tratamiento	TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L
Finalidad	Cumplir, ejecutar y garantizar la prestación del servicio de reparación garantizada en el contrato.
Legitimación	La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución del contrato, el interés legítimo y el consentimiento del contratante.
Destinatario de cesiones	Para el cumplimiento de las finalidades amparadas en la relación contractual se cederán los datos estrictamente necesarios para ejecutar el contrato al Servicio de Soporte Premium de la Educación Digital de la Xunta de Galicia.
Derechos	Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación del tratamiento, oposición, o portabilidad de sus datos personales, así como a retirar el consentimiento prestado.
Información adicional	Puede dirigirse al al Delegado de Protección de Datos (DPO) de Tecnologías Plexus S.L. indicándolo por correo electrónico a rgpd@plexus.es o escrito a TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L. con domicilio en: Polígono de Boisaca, Rúa de José Villar Granjel, 22, 24, 15890 Santiago de Compostela, A Coruña) aportando copia de su dni.

Nombre y apellidos del Usuario: _____ DNI: _____

En _____, a _____ de _____ de 20__

FIRMA:

CONTRATO DE SERVICIO INTEGRAL DE REPARACIÓN

Datos del solicitante:

Primer Apellido			
Segundo Apellido			
Nombre		DNI	
Domicilio particular			
Municipio			
Provincia		Código Postal	
Teléfono de contacto		Email	

Centro de estudios	
Modelo de notebook	
Número de serie	

CONDICIONES

La presente propuesta debe ser entregada y cumplimentada por el contratante del servicio para completar correctamente el proceso de contratación por parte de los progenitores de los alumnos de colegios públicos y concertados de la Xunta de Galicia de un servicio de reparación integral de daños para ordenadores portátiles cedidos por los centros educativos y destinados al uso de los alumnos.

Bienes objeto del servicio de reparación

HP NoteBook X36011G1EE

Lenovo Yoga 11e

Definición del riesgo de daño

Los daños producidos por causa accidental a consecuencia de: golpes, caídas, roturas, derrame de líquidos, sobretensiones y temperaturas extremas, que pudieran sufrir los componentes de los equipos asegurados.

- Rotura de cualquier componen del equipo: pantalla, carcasa, teclas, bisagras, sistema de alimentación y demás conectores integrados.
- Rotura del cargador de alimentación.

Duración del servicio

- Curso escolar 2020-2021

Beneficio del servicio

- Coste de reparación del bien incluyendo mano de obra, transporte de recogida, entrega y piezas.
- Se entregará un equipo en sustitución de forma inmediata, este tiempo no superará las 24h desde la incidencia.

Límites

- El límite de incidencias no está definido.

Principales exclusiones

- Averías internas.
- Daños estéticos que no afecten al funcionamiento del bien asegurado.
- Daños que tengan su origen en el software instalado y más concretamente los producidos por virus o programas malintencionados.
- Responsabilidad civil de cualquier naturaleza.
- El robo, hurto, extravío o pérdida bajo cualquier circunstancia tanto del equipo portátil como del cargador de alimentación o el lápiz.
- Rotura del lápiz o de la punta de este.

Características del Servicio:

Se utilizarán servicios técnicos oficiales, la no disponibilidad de piezas por parte del fabricante no será en ningún caso responsabilidad del servicio, el plazo para la reparación y devolución del equipo dañado depende de la disponibilidad de las piezas de los servicios técnicos oficiales. La aceptación y tramitación de cada incidencia se realizará dentro de las primeras 24 horas. El contacto se realizará a través del teléfono de contacto y la cuenta de correo electrónico habilitados para el servicio.

Postventa

En caso de necesidad de servicio, el usuario deberá ponerse en contacto con el Servicio Premium de Atención, Soporte y Acompañamiento a la Educación Digital de lunes a domingo a cualquier hora, a través del teléfono 881 66 99 00, del correo electrónico sopORTE.premium@edu.xunta.gal , o de mensajería instantánea en el número WhatsApp 604067856 o de Telegram en la cuenta @Serviciopremiumedixgal.

El Servicio Premium se encargará de la gestión de averías, incidencias, problemas y aclaración de dudas y consultas que las familias puedan tener sobre el servicio contratado.

Además, para agilizar la resolución de incidencias se pone a disposición en el equipo portátil la aplicación “Acerca da Maqueta Abalar” que, a través de un código QR, simplificará la creación de la incidencia o consulta.

Oferta económica

El coste anual es de 49€ IVA incluido.

FORMA DE PAGO: El importe del servicio será abonado mediante transferencia bancaria en la cuenta bancaria **IBAN: ES7301287671150100032526**

En el concepto se indicará el número de serie del equipo. A continuación, se señala la ubicación de los números de serie de cada equipo:

LENOVO



HP



FORMALIZACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD: Para entender realizada la presente solicitud será necesario presentar en el momento de la suscripción del servicio los siguientes documentos:

- La presente solicitud firmada por el contratante como aceptación íntegra de las condiciones expuestas en todo el documento.
- Fotocopia legible del NIF/CIF del tomador.
- Abono del servicio, adjuntar copia de justificante de transferencia bancaria por importe de 49€ IVA incluido.

Se ha de enviar toda la documentación a la cuenta de correo electrónico seguroscaupremium@plexus.es.

La falta de presentación de cualquiera de dichos documentos en la forma y plazos expuestos dejará sin efecto la presente solicitud.

IMPAGO: Realizada la comprobación con el justificante de transferencia de que no se ha realizado el pago, quedará sin efecto la presente solicitud.
En prueba de conformidad con todo lo anterior se firma el presente documento:

En _____, a ____ de _____ de 20__

FIRMA: